

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.841

Tres ediciones

Madrid, Sábado 30 de Abril 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 575

LA FIGURA DE ACTUALIDAD

EL GENERAL MARTINEZ ANIDO

Añoranzas de la vida militar—Elogios a la Benemérita.—La cuestión social.—La confianza de la opinión

El general Martínez Anido regresará pronto a Barcelona a encargarse nuevamente del Gobierno civil de aquella provincia.

Nuestro gerente, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, unido con una gran amistad al ilustre militar que simboliza hoy el orden en la ciudad condal, celebró con él una entrevista cordialísima.

Entre militares, amantes de su profesión sobre todo, la charla se deslizó sobre temas militares, tan gratos a los que visten el uniforme.

Un elogio al Ejército de Africa

Yo no apatecí ni apatezo—decía el general—el puesto que ocupo. Me gusta la vida militar; entre mis agueridos compañeros de armas, pues los jefes y oficiales de nuestro Ejército valen mucho, no se hallan contaminados del espíritu disolvente que se observa en algunas clases sociales. Ahora, para solazar mi espíritu, leo con fruición los éxitos de nuestro ejército en Africa, los avances que caudillos militares, como Berenguer y Silvestre, realizan en aquella zona, tan rebelde siempre, y donde se creará, aprovechando las cualidades de los moros, una región española. Siento no estar allí en un puesto cualquiera, con las penalidades inherentes a aquella campaña ingrata por sí y poco agradecida por el elemento civil de aquí.

Mis recuerdos se trasladan en estos momentos a aquel tiempo en que el genio militar del general Marina me servía de norte y guía, y aprovecho la ocasión para decir que mi satisfacción ha sido grande al saber que se le ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo.

El general se entusiasma hablando de Africa y evocando episodios de la vida militar. La conversación, siguiendo el hilo militar, llega a entrelazarse con la actuación de la Guardia civil en Barcelona.

El general Arlegui y sus subordinados

El general Arlegui, jefe de la Policía de Barcelona, es el mejor colaborador de Martínez Anido. Así lo proclama éste, que dedica los mejores elogios y las más afectuosas palabras para ese ilustre jefe de la Benemérita, energético, hábil, trabajador, con una intuición admirable.

Todo cuanto diga de él es poco, para encomiarle—dice—, así como para alabar el comportamiento de la Guardia civil; ahora, como siempre, soy un admirador de las virtudes que atesora ese benemérito Instituto, les veo cumplir con su deber, llevándolo hasta la abnegación y el sacrificio.

¿Y la Policía gubernativa?—preguntó nuestro gerente.

—La Policía de Barcelona, cada día que pasa trabaja mejor. Cuenta con buenos elementos, tan notables y que han prestado servicios tan extraordinarios, que seguramente la más acreditada del mundo no los haría mejor.

Sólo tengo unos 300 policías Confío en que, dada la numerosa población de Barcelona, se me aumenten.

La cuestión social

Los atentados y muertes de patronos en Barcelona se hallan dominados. En todo el tiempo de mi mando sólo ha habido cuatro contra patronos y tres contra maestros de fábricas.

—¿...? —Esos son de otro género. La población obrera de Barcelona se hallaba dominada por una banda, que con una pistola en una mano y sellos de cotización en otra, llegaron a recaudar más de 500.000 pesetas semanales.

De esa tiranía protestaban los obreros, pero no podían sacudirla. Llegó un momento en que se impuso el principio de autoridad para respetar el ejercicio de la libertad, y entonces empezaron las reparaciones, y los separados necesitaron agruparse para rechazar las coacciones y atentados de los del Sindicato único.

—¿...? —El Sindicato libre se halla hoy compuesto por más de 35.000 asociados. Mire usted: Al Sindicato único pertenecían todos los camareros y cocineros de Barcelona, que suman unos 3.000. Pues bien; todos ellos, sin que quede uno, se han separado de ese Sindicato.

—¿...? —En toda la provincia de Barcelona ahora sólo se recauda semanalmente unas 8 ó 9.000

pesetas por los delegados del Sindicato único, mediante coacciones. Es una banda de delegados que viven de eso, y que con el producto de lo que recudaban atienden a su seguridad, ocultándose y no teniendo domicilio fijo.

Al frondoso árbol del sindicalismo criminal le he quitado legalmente muchas ramas. Quedan las raíces, que también desaparecerán, no le quepa duda. Un momento de vacilación haría que los antiguos cotizadores, pretendientes a recaudar sumas, volviesen a esclavizar a la masa obrera.

Se observa un fenómeno que todos pueden apreciar y comprobar. Cuando en las Cortes se habla de este asunto, el recrudecimiento de los atentados sindicalistas se presenta.

El espíritu ciudadano

En Barcelona, el espíritu ciudadano se manifiesta alentado por la confianza que le inspira su gobernador. Esta reacción es la manifestación más sensible de la vuelta a la normalidad social; bajo el miedo a la opresión tiránica de una banda criminal, se hubiese estrellado todo el esfuerzo de las autoridades.

—Para que usted comprenda—continuó el Sr. Martínez Anido—el espíritu de aquella gran ciudad, le diré que en la fiesta de los comenates, cuyo número de hombres son unos 30.000, desde Gracia y la plaza de Urquinaona se hallaban congregados 300.000 personas, que me hicieron objeto de unas ovaciones como no hallaré otras en mi vida.

—¿...? —No. No son sólo los militares los que encuentran acertada mi gestión, ni las derechas políticas, ni las clases conservadoras, ni los capitalistas. Se hallan de conformidad con mi doctrina los obreros, aquellos honrados y trabajadores obreros de la ciudad que podría ser la más industrial del Mediterráneo.

Por esa cuestión social de los buenos me hallo preocupado.

EN TOLEDO

Banquete a Martínez Anido

TOLEDO 29.—A las once de la mañana llegó en automóvil el Sr. Martínez Anido, acompañado de su secretario y del comandante Romero.

En Olías le recibieron el gobernador y el jefe de la Benemérita.

El general se apeó en Zocodover, donde le saludaron numerosos amigos, y después se dirigió al Gobierno militar para cumplimentar al general Carnigao.

Visitó después, en su domicilio de la calle de la Plata, al teniente coronel Alvarez Coque, antiguo amigo suyo, y, acto seguido, se dirigió al Gobierno civil para cumplimentar al gobernador.

A las dos de la tarde, en el comedor de la Academia de Infantería, se celebró un banquete en honor del Sr. Martínez Anido, al que asistieron los jefes y oficiales de la Academia.

Oreó el banquete el teniente coronel Vazero, quien tuvo frases de elogio para el gobernador de Barcelona.

Este contestó con un vibrante discurso de tonos patrióticos, manifestando que mientras lo quiera la nación, seguirá en su puesto, pues ante el servicio de los intereses del país no sinó, ni sentirá jamás, flaqueza alguna.

Fue ovacionadísimo.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Trabajo, ayer de turno, despacharon esta mañana, a la hora de costumbre, con S. M. el Rey.

Después del despacho el Soberano recibió en audiencia militar a los generales Luque, Orozco y Zubia; coroneles Barranco y Archa; comandantes Suñik y Hernández, y teniente Giménez de Sandoval.

Ha sido recibida por el Rey una Comisión compuesta por el director del Instituto Geográfico, ingeniero geógrafo D. José Núñez, y topógrafo D. José Camps, los cuales le presentaron el plano de la zona de emplazamiento del Palacio Real que la ciudad de Barcelona regala a Don Alfonso, por mediación de una Comisión gestora nombrada al efecto, presidida por el señor conde de Güell.

Ha cesado en el cargo de comisario de la Policía de la Real Casa, D. Patricio Gil, habiendo sido designado para sustituirle el Sr. Chamorro, que en la actualidad desempeña el puesto de jefe de Vigilancia en Santander.

La cartera de identidad

Vista la Real orden del Ministerio de la Guerra en la que propone se declare que los generales, jefes y oficiales del Ejército que soliciten de los gobernadores civiles examen de aptitud para conducir vehículos con motor mecánico puedan justificar la edad y buena conducta con la sola presentación de la cartera militar de identidad, creada por Real decreto de 15 de noviembre de 1911, para identificar su personalidad.

Considerando que los datos de la citada cartera deben hacer fe en lo referente a la edad, a los fines del apartado b) del artículo 5.º del reglamento de circulación de vehículos con motor mecánico, y que respecto a la certificación de buena conducta es innecesaria desde el momento en que la citada cartera justifica que su portador pertenece a la oficialidad del Ejército,

S. M. el Rey se ha servido declarar que los datos de la cartera de identidad militar son suficientes para justificar la edad, y su presentación exime a los generales, jefes y oficiales del Ejército de la necesidad de presentar el certificado de buena conducta a los fines de solicitud para obtención del permiso de conducción de vehículos con motor mecánico

Llegada de oficiales aviadores

VALLADOLID 29.—Tripulados por oficiales de Caballería, han llegado cinco aviones, que componen la escuadrilla que volará durante la próxima visita del Rey.

Los aparatos aterrizaron sin novedad en el campo de San Isidro.

ACCESOS Y DESTINOS EN INFANTERÍA

Personal de bandas

Ascienden a cabos de cornetas: D. Manuel Urdániz Baselga, del regimiento del Serrallo al batallón de Cazadores de Madrid, con antigüedad de 1.º de abril de 1920, colocándose inmediatamente detrás de Pedro Moreno González; D. José Suárez Hernández, del batallón Cazadores las Navas al de Segorbe, con la antigüedad de 1.º de abril de 1920, colocándose inmediatamente detrás de Indalecio García Lambert; D. Juan Fernández Román, del regimiento Castilla al de Sevilla, y D. Anselmo Martínez Genis, de la Academia de Infantería al batallón Cazadores de Ibiza.

A cabo de tambores: D. José Moreno Jiménez, del regimiento Infantería Mallorca al de Alava.

Destinos.—A cabos de tambores: D. Félix Bueno Collado, del regimiento Alava al de Córdoba; D. Javier Aixa Aicart, del de Valladolid al de Tetuán, y D. Francisco Sigüenza Rodríguez, del de Tetuán al de Valladolid.

Instituto Nacional de Previsión

Bajo la presidencia del conde de Lizárraga se ha celebrado una reunión, en la que se han tratado importantes asuntos de actualidad sobre seguros sociales. Dijo cuenta de que las distintas ponencias constituidas están terminando los proyectos de normas complementarias para la implantación del retiro obrero, acordándose por el Consejo de Patronato del Instituto les dedique estudio preferente.

Adoptáronse también los acuerdos precisos para facilitar las tareas del Consejo de Patronato ampliado, que significa una considerable extensión de acción nacional y regional.

A estas ponencias pertenecían, bajo la presidencia del conde de Altea, D. Basilio Paraiso, en nombre de la Colaboración aragonesa, y representantes de las Colaboraciones catalana, vascongada, castellana, extremeña y asturiana.

Tratóse a continuación de la política del seguro, que implica la necesidad de un orden sistemático en la implantación del seguro obligatorio. Estando en primera zona la reforma de la ley de Accidentes del trabajo y su extensión a la agricultura, se expuso el criterio del Instituto Nacional en aquella y la labor que está realizando para llegar a normas de detalle de amplio espíritu y de eficacia en el seguro mutualista del segundo asunto marcado, en el que tiene ofrecido un informe el ponente agrario en el régimen nacional de Previsión, don Jorge Jordana.

Acordóse últimamente nombrar consejero honorario al director de la Caja de Ahorros de León, y conceder los derechos propios del régimen del Instituto a la Caja Vizcaína de Ahorros, Colaboradora en Vizcaya.

Al mismo tiempo se ha inaugurado el laboratorio permanente de las representaciones regionales en el Instituto, con asistencia de las principales delegaciones de provincias.

El general Marvá expuso la satisfacción sincera del Instituto por la presidencia del ministro del Trabajo, interviniendo reiteradamente el conde de Lizárraga en el debate para expresar su aprobación a las proposiciones presentadas, y la importancia que concede el Gobierno a esta colaboración patriótica para desarrollar la política social.

Alemania y los aliados

PARIS 29.—Le Petit Parisien publica un telegrama de su corresponsal en Londres, que dice:

«Después de un corto período de vacilación, los centros oficiales ingleses parecen haber llegado a una conclusión muy cercana a la que se formuló ayer noche en París, o sea la de que la nota de Alemania no es aceptable como base de negociaciones.

En primer término, en esos centros se dejaron sorprender por el espejismo de ciertas cifras y se había calculado del siguiente modo: Como los aliados, cuando el acuerdo de París, habían rechazado 220.000 millones de marcos oro, y como Alemania ofrece 200.000, se encontraban ante una diferencia de 20.000 millones, sobre la cual parecía posible discutir.

Pero habían perdido de vista las anualidades, la tasa del 12 por 100 y los 12.000 millones de marcos oro a entregar antes del día 1 de mayo, y no se había tenido en cuenta el que Alemania no indicaba ni el número de anualidades, en las cuales se proponía escalonar las entregas ni cuál sería la tasa del interés.

No se había visto más que de un modo muy vago todo lo que ocultaban las condiciones propuestas por ella en la ejecución de los ofrecimientos nuevos.

Mientras tanto, y no obstante guardarse una extremada reserva en Downing Street, todo permite afirmar que a menos que Alemania no complete por medio de explicaciones satisfactorias esas proposiciones demasiado ambiguas, de garantías serias y precisas y abandone las condiciones inaceptables que formula, el señor Briand encontrará el sábado, cerca de su colega inglés, el mismo apoyo que en marzo, cuando se efectuó la precedente reunión en Londres del Consejo Supremo.

En todo caso se prevé que la Conferencia, en la que estará representada Italia por su ministro de Negocios Extranjeros, conde de Siorza, y el nuevo ministro de Hacienda italiano, señor Bonomi, no se prolongará más allá de cuatro o cinco días.

LONDRES 29.—Se va estrechando cada vez más la inteligencia entre los aliados, a medida que prosiguen las conferencias entre los ministros aliados y los trabajos de los peritos aliados.

Los Sres. Loucheur y Denys, por parte de Francia, y el Sr. Blackett por parte de la Gran Bretaña, han examinado hoy todas las cuestiones de índole financiera planteadas por la eventual ocupación de la cuenca del Ruhr, y se han puesto de acuerdo sobre la cuantía que por distintos conceptos podrá recaudarse merced a esa ocupación, cuantía que alcanza a unos 2.000 millones de marcos oro anualmente.

Por otra parte, y de informaciones recogidas por la Agencia Reuter en centros británicos autorizados, resulta que las explicaciones dadas para aclarar las últimas proposiciones de Alemania han causado muy mala impresión.

Al parecer, Alemania no considera esas proposiciones sino como sencillas sugerencias y ello es probablemente, y en parte, la causa de lo oscuras que resultan.

Se asegura que Alemania quizá dé espontáneamente explicaciones, tanto más cuanto que el Gobierno de Berlín parece haberse hecho cargo ya de los defectos de que adolecen sus ofertas.

El criterio británico es el siguiente: De no presentar Alemania proposiciones prácticas de pagos regulares repartidas en un número razonablemente reducido de anualidades, es muy dudoso que las cosas tomen un giro satisfactorio.

Como quiera que los aliados, ni directamente de Alemania ni por transmisión de los Estados Unidos, han recibido comunicación oficial alguna de haber formulado el Gobierno de Berlín sugerencias prácticas, son muy pocas las probabilidades de que las proposiciones recibidas por los Estados Unidos, sean siquiera objeto de discusión por el Consejo Supremo en su próxima reunión, y en su consecuencia la labor de dicho Consejo se limitará sencillamente a decidir las medidas a tomar ante la carencia de Alemania.

BERLIN 29.—Sesión del Reichstag.—Queda adoptado en tercera lectura sin discusión el proyecto de ley prorrogando hasta 1 de octubre de 1921 la interdicción de disponer de las reservas oro del Banco del Imperio.

Seguidamente se reanuda la discusión sobre política exterior.

El diputado populista Sr. Presmann censura enérgicamente el discurso pronunciado en esta Cámara por el ex canciller Sr. Müller.

La Entente—dice—no rebajará ni en un centímetro siquiera sus reclamaciones, aun cuando estuviera gobernando a Alemania un Ministerio socialista.

Se lamenta de que von Simons no contestase al Sr. Lloyd George en la Conferencia de Londres, al hablar éste de las responsabilidades de la guerra.

Termina diciendo: «Alemania debiera examinar el medio de hacer proposiciones razonables antes de exponerse a lo que todos sabemos.»

Contesta el ministro de Negocios Extranjeros, von Simons, diciendo: «El Sr. Pressemann no se ha hecho cargo de la especialísima situación en que se halla el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania.»

En Londres—añade—, los representantes aliados tenían en su poder un documento, en el que Alemania se estimaba responsable de la guerra.

Voces en la derecha: ¡Documento arrancado por la fuerza!

Von Simons: Claro; pero yo hubiese hecho imposible para el porvenir cualquiera conversación íntima con el Sr. Lloyd George.

El ministro añade: Se está realizando una investigación sobre las responsabilidades de la guerra y espero que el Gobierno alemán no tardará en poder publicar un libro sobre esas responsabilidades.

Tratando a continuación de la cuestión de las reparaciones, von Simons, dice:

—De las noticias procedentes del extranjero parece resultar que es imposible una inteligencia con Francia. Ello es muy sensible aunque muy explicable.

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. El conde de Kenworthy pregunta si a pesar de la snuevas proposiciones de Alemania, siendo exactamente igual la situación, contesta el Sr. Lloyd George, diciendo: «Creo saber que Alemania ha dirigido propo-

siciones a los Estados Unidos, las cuales han sido publicadas en la Prensa.

Siento infinito tener que decir que no son satisfactorias en modo alguno, y hubiera deseado fuese posible decir que la situación había cambiado.

Esas proposiciones las están examinando detenidamente los peritos aliados.

Mucho me temo que haya unanimidad completa respecto a la absoluta ineficacia de esas proposiciones.»

Contestando después a otra pregunta, dice: «Antes de realizarse ninguna nueva ocupación en Alemania, se dará ocasión a esta Cámara para formular su criterio.»

La decisión del Consejo Supremo no se tomará antes del lunes o el martes.

Lord Robert Cecil pregunta al Sr. Lloyd George si de las palabras que acaba de pronunciar, debe entenderse que el país no se verá comprometido a ninguna acción antes de ese debate.

El Sr. Lloyd George le contesta: «Si con esta pregunta quiere decir su señoría que el representante del Gobierno británico no comprometerá al país, si es que el Gobierno puede comprometer al país en un punto de vista particular respecto a la acción que haya de emprenderse, yo no acepto tal opinión y además sería útil el ir a una conferencia en tales condiciones.»

Por ello es por lo que el lunes último hubo de manifestar en esta misma Cámara que si no resultaban satisfactorias las proposiciones alemanas, no me competía a mí el decir o no a Alemania si se le darían nuevas posibilidades para aceptar, y añadía que si esas proposiciones no eran satisfactorias, estaríamos comprometidos en la acción por cuanto se trataba de las minas de carbón de Westfalia 2.

El canciller del Echiquier, Sr. Chamberlain, dice a su vez:

«El jueves próximo, y en ocasión de discutir el presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros, es cuando se tratará en esta Cámara de la nueva acción contra Alemania.»

El conde de Kenworthy, advierte que ese debate no se realizará sino el jueves, mientras que Francia ha manifestado su propósito de iniciar el avance el domingo.

El canciller del Echiquier, contesta:

«Por discusión alguna en esta Cámara, puede ser afectada la acción de Francia, pues esa acción queda entregada a la propia discreción de dicho país.»

PARIS 29.—El Sr. Briand, después de ser oído por la Comisión de Hacienda del Senado, al salir a los pasillos fue interrogado por los periodistas, a los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

«Hay una cuestión—dijo—que es común a todos los aliados: La de las reparaciones; pero hay otra particularísima común a Francia, por ser limítrofe de Alemania, que es la de su seguridad personal.»

Para asegurar ésta, Francia debe tomar garantías y es necesario que las tome.

Evidentemente, al ocupar el Ruhr se corre la eventualidad de que se nos retirasen los beneficios de la ocupación, pero de eso es de lo que se trata y hay que tener habilidad.

Nuestra acción, que tanto éxito tuvo hace algunos meses cuando ocupamos Düsseldorf y las demás poblaciones alemanas, debe ejercerse de nuevo.

En aquellos momentos el obrero alemán comprendió que no ocupábamos esas regiones con ideas imperialistas y por ello acogió bien a nuestras tropas.

Lo mismo puede ocurrir ahora si se asegura a los mineros del Ruhr su manutención y su jornal.

En todo caso—terminó diciendo—nos es necesario tomar garantías.

PARIS 29.—El ex ministro de la Guerra francés, Sr. André Lefevre, publica un artículo en Le Journal, del cual sobresalen los párrafos siguientes:

«Vamos pues, a vivir horas serias. Digo serias y no graves, puesto que, muy felizmente, Alemania no se halla en estado de resistir, y un pequeño esfuerzo de varias semanas será suficiente para establecer en las proximidades de la cuenca del Ruhr un cordón aduanero sólidamente instalado y provisto de fuerzas suficientes, después de lo cual, el Sr. Hugo Stinnes y otros potentados de la región se verán por fin obligados a pagar.»

Con tal de que se lleven allí las fuerzas necesarias, e insisto sobre este punto, la operación no comportará lucha, porque la resistencia será imposible.

Y ahora admiremos el magnífico ejemplo de Francia, que está dando al mundo entero por su resolución en las críticas circunstancias actuales.

Francia está en posesión de su sangre fría, y es perfectamente consciente de las dificultades del momento; Francia sabe que para ella es una cuestión de vida o muerte la que se debate, según que paguen o no paguen aquellos que la han devastado y desgranado.

En verdad se puede tener confianza en su palabra, cuando dice que no quiere nada más que lo que se le debe; que no quiere causar molestias a nadie, pero que si quiere tener prendas, y sobre todo, cuando afirma no alimentar ninguna mira imperialista.

Pero que nadie se engañe: Esa calma impresionante procede de que su resolución está tomada.

Francia es consciente a la vez de su fuerza y de su derecho.

PARIS 29.—La Comisión de Reparaciones ha confirmado hoy por escrito a la Comisión alemana de la Paz, la notificación verbal que ayer hiciera al presidente interino de la misma, respecto a que había fijado en 132.000 millones de marcos oro la cuantía representativa de los daños y perjuicios debidos por Alemania, añadiendo a esa notificación verbal un párrafo, diciendo que en esos 132.000 millones de marcos oro no van incluidas todas cuantas sumas pudiere reclamar Polonia en su concepto de parte integrante que fué de Rusia, ello con arreglo al artículo 116 del Tratado de Versalles.

PARIS 29.—El Sr. Tardieu acaba de dirigir una carta al Sr. Briand participándole su propósito de interpellarle a su regreso de Londres sobre las condiciones en que el representante de Francia en la Comisión de Reparaciones haya sido autorizado por su Gobierno para aceptar como cuantía total de la deuda de Alemania la de 132.000 millones de marcos oro, de los cuales correspondían a Francia 68.000 millones.

BERLIN 29.—En la sesión celebrada ayer

VESTUARIOS SUCURSALES

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA :
Méndez Núñez, 7
Teléf. no 390. S. P.

BURGOS :
Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : : **Madrid** : :
Teléfono núm. 31-94-M. : :



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : : **ALCALÁ, 43**

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabán Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Para comprar con toda confianza

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

VENTAS
CONTADO
Y PLAZOS

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos <NACIONAL> al por mayor y detall



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PRODUCCION COMPANIA ANONIMA CALDE MADRID, SAN MATEO 13 BARCELONA, CONSEJO DE CIENTO 416

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruídos a mano

SOLIDEZ — ELEGANCIA — ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

“SINDICATO DE PUBLICIDAD”

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 : : TELEFONO 575 : : MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 — MADRID

Sr. Administrador:

Don.....

empleo..... Cuerpo.....

..... población.....

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de.....

..... de..... de 1921.

EL SUScriptor,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436 — MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 — MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.....

empleo..... Cuerpo o señas anteriores.....

..... desea que a partir del día.....

..... se le remita el periódico a estas nuevas señas

..... de..... de 1921.

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

BERLIN 29.—La Gaceta General de Alemania ha sido informada de que el Comité ruso encargado del fomento del comercio exterior, elabora un proyecto de apertura de varios puertos rusos a la navegación extranjera...

ROMA 29.—Los nacionalistas, después de haber incendiado la Bolsa del Trabajo en Teramo, han hecho correr igual suerte a un buen número de locales pertenecientes a los socialistas...

BUENOS AIRES 29.—El Senado aprobó en la sesión celebrada ayer un proyecto de ley, que tiende a favorecer la construcción de inmuebles y suprimir, durante tres años, el impuesto establecido sobre la construcción...

SOFIA 29.—Se asegura que el Gobierno yugoslavo tiene la intención de aplicar determinadas sanciones contra Bulgaria, en el caso de que esta potencia no cumpla lo convenido en el Tratado, en lo que concierne a la entrega de cabezas de ganado y abolición de la ley relativa al trabajo obligatorio...

BERLIN 29.—Las fábricas de electricidad Bercham han distribuido un dividendo de 15 por 100 entre sus accionistas. El capital social de esta Empresa ha sido elevado de 20 a 100 millones de francos...

RIGA 29.—El Gobierno de los Soviets ha enviado una misión a Berlín, con el fin de concertar con Alemania un convenio comercial...

ATENAS 23 (comunicado oficial).— Situación militar del 26 de abril. Grupo Norte: No se han registrado acontecimientos en toda la línea de combate durante las últimas veinticuatro horas...

LONDRES 29.—Según el Times se tiene noticia de haber ocurrido graves desórdenes en la región de Bombay...

WASHINGTON 29.—En ocasión de una revista naval verificada en las costas de Virginia, el Presidente Harding ha pronunciado un discurso, expresando su ferviente deseo de que la escuadra americana no se vea obligada jamás a disparar un sólo tiro, insistiendo en las intenciones pacíficas en que se inspira todo el país...

TURIN 29.—Según los diarios, han decidido reanudar el trabajo 9.600 obreros, pertenecientes a una gran fábrica de esta ciudad...

FIUME 29.—Los fascistas se han apoderado del Ayuntamiento y han nombrado un directorio provisional. El ex alcalde, Sr. Gigante, y presidente del nuevo Gobierno, ha asumido la responsabilidad de mantener el orden...

PARIS 29.—Al hablar el Journal de los resultados del viaje a los Estados Unidos del señor Viviani, dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Por su excesiva modestia, a la vez que por su natural discreción, no podía el Sr. Viviani, al desembarcar en el suelo patrio, exponerse detalladamente los beneficios de la Embajada extraordinaria que acababa de desempeñar en Norteamérica...

PARIS 29.—La publicación de las nuevas proposiciones hechas por Alemania ha causado en todos los países aliados la impresión de que son inaceptables. El presidente del Consejo, Sr. Briand, comunicó anoche al embajador de Francia en Washington su impresión, rotundamente desfavorable, encargándole de informar en ello, aunque con carácter oficioso, al Departamento de Estado, en tanto el Consejo Supremo interaliado, que es a quien corresponde apreciar en definitiva las proposiciones alemanas, discuta este asunto, lo que hará muy en breve...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes. Al discutir los créditos supletorios pedidos por el Gobierno para Irlanda, varios oradores censuraron la actitud adoptada por las tropas de la Corona en aquella isla. Un diputado recuerda que en un discurso pronunciado por monseñor Clude, capellán de las tropas australianas, el referido dijo que las atrocidades cometidas en Irlanda por las tropas de la Corona habían rebasado en algunos casos las cometidas en Bélgica por las tropas alemanas. El Sr. Lloyd George contesta diciendo: El Gobierno ha tomado todas las necesarias medidas para explicar y justificar la actitud de esas tropas...

No podemos tolerar los asesinatos de que son víctimas las fuerzas que representan a la corona en Irlanda. Las últimas palabras del Sr. Lloyd George han sido muy comentadas después de la sesión en los pasillos. Se cree que esas palabras pronunciadas después de consultar con lord Balfour, aludían al viaje realizado a Irlanda estos días por Derby.

PARIS 29.—Ha sido trasladado a los Inválidos y expuesto en el patio principal, el vagón utilizado por el mariscal Foch durante la guerra, y en el cual quedó firmado en 11 de noviembre de 1918, el armisticio.

PARIS 29.—Le Temps dice lo siguiente: «Resultan prematuras las noticias de Río Janeiro, en las cuales se habla de una próxima visita del mariscal Petain al Brasil. Lo que sí es cierto, desde luego—añade el periódico—, es que el Gobierno francés se propone tomar parte, lo mayor y más brillantemente posible, en las fiestas de la independencia brasileña, y que, al efecto, pedirá al Parlamento importantes créditos, pues quiere que su participación en dichas fiestas constituya una relevante manifestación de simpatía francobrasileña».

PARIS 29.—Los «Amigos de Francia» han dado hoy un almuerzo en honor de varias relevantes personalidades, figurando entre éstas el embajador de España en Francia, Sr. Quiñones de León.

VIENA 29.—El Parlamento de la provincia de Austria Hungría, siguiendo el ejemplo de la Dieta de Salzburgo, acordó ayer, por unanimidad, aprobar la proposición de los pangermanistas encaminada a que se realice también un plebiscito particular para unirse a Alemania, si el Gobierno no quisiese tomar oficialmente tal iniciativa.

ESTRASBURGO 29.—Esta tarde se han producido varias sucesivas explosiones en un depósito de municiones instalado durante la guerra por los alemanes en el bosque de Sarreunión. Ante el temor de que se produzcan nuevas explosiones y éstas provoquen otras en otros depósitos cercanos, ha sido evacuado el caserío sito en la zona peligrosa.

LONDRES 28.—Según el Morning Post, el ministro de Negocios Extranjeros belga, señor Jaspard, ha declarado que entre los aliados todos, incluso Bélgica, reinaba el más perfecto acuerdo acerca de la totalidad de las cuestiones pendientes.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

PARIS 28.—Telegrafían de Berlín al Journal que el embajador de la Gran Bretaña ha sido llamado telegráficamente a Londres por su Gobierno.

LONDRES 28.—El Daily Chronicle publica un telegrama de Nueva York, según el cual el secretario de Estado, Sr. Hughes, ha informado ya al Reich de que las ofertas contenidas en su última nota son demasiado oscuras para poder ser transmitidas a los Gobiernos aliados.

TEATROS

CENTRO.—Hoy sábado se celebrará en este teatro el beneficio de la ilustre artista Irene Alba, poniéndose en escena, tarde y noche, la comedia de éxito reciente, de los hermanos Quintero, «Ramo de honra».

Dada la enorme popularidad de la aplaudida actriz, no es aventurado suponer que el teatro se verá lleno en ambas secciones.

LARA.—La comedia en tres actos, de Manuel Linares Rivas, con el título «Frente a la vida», es más celebrada cada representación. A su éxito contribuye notablemente la labor que en su interpretación realizan todos los artistas de la compañía de Lara. Se representará mañana a las seis de la tarde y diez de la noche. En ambas funciones, se despide la colosal artista Carmen Flores, que ha conseguido en este teatro el mayor éxito que se conoce.

El domingo, por la noche, hará su presentación la reina de la flamenquería, Pastora Imperio.

ESLAVA.—Todas las cualidades del arte extraordinario de Catalina Bárcena encuentran ocasión de lucimiento en la preciosa comedia de Carlos Arniches, «La chica del gato», que se representa a diario con enorme éxito.

Sábado y domingo, a las seis y diez y cuarto, «La chica del gato».

APOLO.—Hoy sábado 29, a las seis y media y diez y media, las celebradas zarzuelas nuevas «El querer quita el sentimiento» y «La hora del reparto».

Para mañana domingo 1, a las cinco y media (extraordinaria), «La marcha de Cádiz», «El querer quita el sentimiento» y «La hora del reparto».

El lunes, reposición de «El bateo».

En la próxima semana debut de la primera tiple cómica Amparo Ferrer, con la popular zarzuela «Las bribonas».

Contaduría.—Con dos días de anticipación. COLISEO IMPERIAL.—Hoy sábado, a las diez y cuarto, se presentará en este teatro la compañía Isaura-Martínez con la bonita comedia de Muñoz Seca, «El condado de Mairena», actuando como fin de fiesta la genial artista Amalia de Isaura.

El domingo, a las seis, «El adversario» y Amalia de Isaura, y a las diez y cuarto, «El condado de Mairena» y Amalia de Isaura.

FUENCARRAL.—Dos interesantes números debutan hoy: A. Doval, original cómico musical, y la señorita Alvarez y su excéntrico Juanet.

Estos últimos realizan emocionantes trabajos de salón. Ambos números proceden del Palacio de Crista, de Marsella, donde actuaron largo tiempo, siendo celebradísimos.

Muy pronto, despedida de Edmond de Briés, y el martes, 3 de mayo próximo, beneficio de tan aplaudido artista.

De sociedad

El Cuerpo diplomático extranjero obsequiará uno de estos días con un banquete de despedida al cardenal por nuncio monseñor Ragonesi.

La señora de Basa Gimeno, hija de los marqueses de Santa Cristina, ha dado a luz felizmente un niño.

Ha regresado de Tánger el diplomático señor Caro Arroyo, que desempeñó el cargo de primer secretario de la Legación de España.

La marquesa de Urquijo ha sido nombrada vocal de la Junta de Patronato del Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia.

Se hallan muy mejorados el diputado a Cortes Sr. Torres Belenja y el marqués de Salobral, herido en un reciente accidente de automóvil, ocurrido en la carretera de Sevilla.

Por Reales decretos de Guerra se ha hecho merced de hábito de la Orden militar de Calatrava a D. Luis y a D. Antonio Gómez de Barrada de León y a D. Ramón Medrano.

En el mes de mayo se efectuará en Valencia el matrimonio de la hija de la condesa viuda de Corpi, con el marqués de Villagrancia.

En breve marcharán a Londres los duques de Peñaranda.

Han marchado a Barcelona la marquesa de Espinardo y su hermano el conde de Gímenes de Brabant.

Han llegado de Valencia los marqueses de Cáceres.

La "Gaceta"

El Real decreto derogando el de 9 de febrero y la Real orden de 26 de marzo de 1918, relativos a la constitución y régimen del Comité Oficial Algodonero, el cual se declara disuelto; y derogando igualmente, en la parte que se indica, el Real decreto de 30 de marzo de 1918.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobando el presupuesto presentado por la Escuela Normal de Maestros de Salamanca para los viajes de instrucción de los alumnos de la misma.

Otra concediendo a D. Carlos Arias Andreu la excedencia en el cargo de oficial segundo del Cuerpo de Secciones Administrativas de Primera Enseñanza.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra concediendo el ascenso de 500 pesetas anuales a D. Pedro María Jiménez Córdoba, profesor de Gimnasia del Instituto de Albacete.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

FOMENTO.—Real decreto aumentando en la cantidad que sea necesaria el límite de 45 millones de pesetas que fija el artículo 1.º del Real decreto de 13 de marzo de 1919 para la suma de subvenciones que se conceden a los caminos vecinales del cuarto concurso.

Otra (rectificada) relativo al suministro de vagones a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, inserto en las Gacetas de 6 y 9 de marzo del año actual.

Real orden declarando la extinción de la entidad de seguros El Ahorro Mutuo, de Albacete, y disponiendo la devolución de los valores y metálico depositados.

Otra derogando en todas sus partes la Real orden de 5 de febrero de 1918, por la que se creó la Junta revisora de los precios, ventas y exportaciones de los materiales de construcción.

Otra autorizando al director general de Agricultura, Minas y Montes para convocar, con sujeción a las bases que se publican, un segundo concurso para la venta del superfosfato de cal propiedad del Estado.

Otra anulando el concurso convocado el 6 del mes actual para la fabricación de calzado tipo nacional.

TRABAJO.—Real orden disponiendo se proceda a la constitución de la Junta de fomento y mejora de habitaciones baratas de Almería.

Secretarios judiciales

Han sido nombrados: De Aoz, D. Francisco Menas Pallás; de Puchena, D. Gaspar Santuste; de Manacor, D. Fernando Gil; de Medina del Campo, D. Juan Almuí, oficial de Secretaría; de Brihuega, don Manuel Pedregal; de Coin, D. Juan Delgado; de Alba de Tormes, D. Evaristo Cejador Mateo; de Laredo, D. Manuel Pardo; de Rames, D. José María Berná; de Infesto, D. Francisco Vélez; de Baltanás, D. Tertuliano F. Casas; de Valoria la Buena, D. Modesto S. Campo; y de Puebla de Alcocer, D. José Rodríguez Corral.

Se declara excedente, a su instancia, a don Benito García Sánchez, secretario de Moguer, y renunciante, por no haberse presentado a tomar posesión del cargo, a D. Joaquín Villalonga, nombrado de Belchite.

De deportes

El equipo nacional belga. Nuestra Real Federación, que invitada para asistir a la fiesta de las Asociaciones de fútbol belgas, siendo representada por nuestro embajador en Bélgica, excelentísimo señor marqués de Villalobar, que ha dirigido a la Federación una carta en la que relata el entusiasmo que en dicha fiesta sintieron los comensales por la representación de España, aclamándose constantemente a nuestra Patria y nuestro Rey, primer Monarca deportista.

Todos los asistentes tuvieron frases de gran elogio para nuestro equipo nacional, que dejó en la Olimpiada, un recuerdo imborrable por su comportamiento en el gran torneo al ser requeridos por el marqués de Villalobar, conforme a las indicaciones de la Real Federación, para que el equipo belga venga a España, costearon mostrando su conformidad entusiasta y ofreciendo llevar a cabo el viaje en fecha próxima.

Posteriormente, parece que van por buen camino las gestiones para que se realice el viaje, siendo fácil que el equipo nacional belga nos visite en los últimos días de mayo. Se proyecta que jueguen dos partidos en España, contra nuestro equipo seleccionado, uno en Bilbao, campo blando, y el otro en Madrid, que seguramente se verificará en el Hipódromo.

Celebraremos mucho que se ratifiquen estas buenas noticias, para poder contemplar el juego del equipo campeón del mundo, en pugna con nuestro equipo nacional.

Tennis. Se está celebrando en Barcelona un concurso internacional de tennis, concurrendo los jugadores seleccionados de cada país. España está representada por los hermanos Alonso, Flaquer y el conde de Gomar. Hasta ahora están empatados a tres victorias, siendo un resultado brillantísimo, pues luchan frente a jugadores notabilísimos, uno de ellos el francés Lamentz; es el vencedor de los últimos concursos de Londres y Copenhague.

Los últimos partidos prometen ser extraordinarios. La representación española es fuerte, y si el conde de Gomar se encuentra en las mismas excelentes condiciones que cuando fue campeón de España repetidas veces, no es dudoso aventurar para quién será el triunfo.

El "cross" de Bilbao. Los corredores madrileños, Domínguez y Reliegos, han salido para Bilbao, a fin de tomar parte en la gran prueba internacional que se corre el domingo.

Interesantísima es esta "cross", pues en ella es la primera vez que Domínguez lucha en España contra corredores extranjeros y también porque se supone que el ex campeón volverá por la supremacía quebrantada por su actuación en Santander.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuercos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias. Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Concurso de cerillas

La Comisión nombrada al efecto ha formulado propuesta de resolución del arrendamiento de fabricación y venta de cerillas, al mejor postor, que ha resultado ser D. Braulio Larrabide.

Reformas de la Policía

Dice el Sr. Millán de Priego. Según manifestaciones del Sr. Millán de Priego, debe ser aumentado, igualmente que el número de agentes, el de guardias, no sólo en Madrid, sino en algunas capitales de importancia, y, en cambio, pueden restarse estos elementos a algunas localidades cuya dotación actual no sea una justificación clara.

Por lo que a Madrid se refiere, acaso dentro de un plazo de quince días funcionarían brigadas nocturnas de guardias ciclistas y motoristas, que en turnos de dos horas recorrerían incansablemente las demarcaciones que les sean asignadas. Irán provistos de rompecabezas y pistolas Star, llevarán apagadas las luces de los vehículos y cortarán en lo posible los ruidos.

Se dedicarán las motocicletas a las grandes vías, y las bicicletas, a las calles menos espaciosas. Parece que el número de éstas, al principio, será de 150, y el de las primeras ascenderá a 15.

Igualmente se modificará el horario de servicios de todo el personal dependiente de la Dirección de Seguridad, a fin de que todos rindan una jornada de ocho horas. El servicio nocturno quedará modificado para ambos Cuerpos de modo que a cada individuo le correspondan de dos a tres noches por mes.

Como resultante de la nueva organización policíaca, la brigada llamada de servicios sociales y la antigua móvil, han sido considerablemente aumentadas, integrándose gran parte del personal que antes formaban las brigadas de espectáculos y de viajeros.

El ministro de la Gobernación ha interesado al de Hacienda que se despachen en el más breve plazo posible y se atribuyan a los individuos del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad, la parte que las leyes les reconocen en las multas impuestas.

Estas cantidades se destinarán al Montepío que tienen establecido. También se recabará la rápida concesión de derechos pasivos.

Otro proyecto es el de crear una escuela de Policía ligada y relacionada con un colegio donde puedan recibir educación y enseñanza aplicada a la Policía los hijos de los funcionarios.

Hasta el día de ayer han sido impuestas 76 multas de 100 pesetas por infracción del bando que regula la marcha de los vehículos de tracción mecánica.

Notas jurídicas

Una pena de muerte. El día 10 de enero de 1920 ríñeron en una taberna establecida en la carretera de Aragón, término de Canillas, Juan Rodríguez Fermín y José María Rodríguez.

Motivo: Una jugada de mus, aunque, en realidad, lo que llevó a ambos hombres a producir un escándalo formidable en la taberna y a dirimir más tarde a navajazos lo que entre otra clase de sujetos no habría tenido consecuencias, fue su natural irascible y bravucon, su "matonismo", en una palabra.

Después de reñir en la tienda de vinos, salieron a la calle, y aunque, al decir de José María Rodríguez, huyó hacia su casa para evitar que la pendencia continuase, Juan Rodríguez Fermín lo persiguió navaja en mano, y no tuvo el proceso más remedio que agredirle para salvar su vida.

Elo es lo cierto que, a pesar de su afirmación, el que salió agredido de una tremenda puñalada en el vientre, que le produjo la muerte, fue el Rodríguez Fermín.

En la vista del juicio, celebrada en la sección cuarta los testigos, fueron contrarios a José María Rodríguez que, como autor del crimen, ocupaba el banquillo de los acusados.

El fiscal, quien calificaba el hecho de homicidio, modificó sus conclusiones al terminar la prueba y las elevó a definitivas, estimando que existía un asesinato cualificado por alevosía, con la agravante de reincidencia.

Y esto fue lo que reconoció el Jurado, sin afirmar ni una sola de las modificativas que atenúan la responsabilidad.

A las diez de la noche leyóse el veredicto, y poco después la Sala dictó sentencia, condenando a José María Rodríguez a la pena de muerte.

El fallo, aunque natural y lógica consecuencia de las contestaciones del Tribunal popular, impresionó extraordinariamente al público.



Estado Mayor

Comis ones en el extranjero.—Como resultado de concurso se confiere la comisión del servicio durante un año, en los puntos que se expresan:

Estado Mayor.—Teniente coronel D. Francisco Cabanas, Alemania, Austria, Francia y Bélgica.

Comandantes: D. Celedonio de la Iglesia, Inglaterra y Francia; D. Domingo González Cordero, Portugal, y D. Julio del Carpio, Argelia.

Infantería.—Comandantes: D. Antonio de la Escosura, Inglaterra; D. Enrique Maquieira y D. Jorge Villamide, Francia, Alemania, Austria y Suiza.

Ingenieros.—Comandante D. Tomás Fernández Quintana, Alemania.

Capitanes: D. Enrique Maldonado, Alemania, y D. José Roder, Inglaterra.

Destinos.—Coronel D. Cándido Pardo, a segundo jefe de la Capitanía general de la octava región.

Tenientes coroneles: D. Daniel Dod, a la Capitanía general de la sexta región, y D. Vicente Inglada, a supernumerario sin sueldo en la primera región.

Comandante: D. Félix Pérez Gluck, a situación de disponible en Ceuta.

Infantería

Recompensas.—Se concede al coronel don Enrique Iniesta, la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, y se destina la instancia del teniente (E. R.) D. Galo Ramírez.

Se dispone que la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado de que se hallan en posesión los capitanes D. José Osset, D. Francisco López Bravo, D. Joaquín Peñuelas y D. Luis de Oteiza, se declaren pensionadas con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato.

Ret.ros.—Se conceden al coronel en situación de reserva D. José Sacanelles, y al músico de segunda D. José Pérez Morales.

Guardia civil

Haberes.—Se dispone que el capitán don Marciano Cabello, disponible en la primera región, quede afecto para haberes al primer Tercio.

Carabineros

Pensión de cruces.—Se concede al carabiniero Rafael Pareja, por acumulación de cuatro cruces del Mérito Militar, pensión mensual de 7,50 pesetas.

Destinos.—Se dispone que las propuestas de ascensos de sargentos a suboficiales, publicadas por Reales órdenes de 20 y 30 del mes de diciembre del año último, queden rectificadas a la forma siguiente:

Infantería.—Efectividad de 1 de octubre de 1920: Señores don Nemesio Pérez Sabos, Nicolás Prieto, Lisardo Chaver, Manuel Moreno, Luis García Rozas, Angel Antón, Federico Ferrer, Eduardo Hernández Pis, Jesús Sayat, Juan Rubio, Cándido Fernández Jorge, José Guirado, Pedro Arribas, Estanislao García Alvares, Manuel Roca, Manuel Chozas, Clemente Orte, José Cepeda, Saturnino González Álvarez, Simón Herrero, Emilio Antón, Joaquín Sánchez Erro, Pedro Palazón, Andrés Bala Daniel Rivera, Benito Miana, Juan Lacu, Andrés García Rodríguez, Adolfo González Tejón, Jesús Culle, Emilio Lacruz, Emilio Ceballos, Juan Jigante, José Berenguer, Ricardo Aynet, Manuel Cancio, Manuel Buendía, Manuel Trujillo, Julián Ruiz, Lucas Alburquerque, Pablo Ramos, José Herrero, Rafael García Morales, Joaquín Nieto, Eloy Basanta, Ramón Querol, Simón Vázquez Vázquez, Orenco García Rubio, Francisco Sanmartín, Felis Fuentespina, Domingo Santaña, Pedro López García, Ramón Pérez Revilla, Antonio Balaguer.

Señores don Federico Gómez Casal, Miguel Iglesias, Juan Betés, Mariano Bahamonde, Julio Alvarez, José Megido, Saturnino Marcos, Gumersindo López Cabanas, Juan Válcárcel, José Prado, Juan Alfaro, Eliseo Doca, Pedro Alonzo, Pedro Petisco, Vicente Torrón, Julián Lozano, Melitón Redondo, Enrique Ramírez, Angel Rubio, Eladio Cejalvo, Francisco Ortiz, Ignacio Luengo, Juan de Mata López, Domingo Fernández Carballo, Raimundo Alonso, José Expósito, Juan Morán, José Martín José Rodríguez, Francisco Oeete, Quintín Ambrosio.

Señores don Angel Gil Aldabert, José Coca, Juan Fernández Prieto, Florentino Fernández González, Rogelio Lozano, Juan Patiño, Ramón Mozo, Jaime Rivera, José Pérez Caballero, Isidoro Sáenz, Tomás Gómez Bergado, Angel Montes, Daniel Zubeldia, Juan López Román, Enrique Gómez Laro, José Núñez, Antonio Serra, Francisco Fuentes, Ricardo Sanjuan Bernabé Esteban, Manuel Urbano, Antonio Mochón, Felipe Castillo, José Aparicio, Julián Torrijos, Juan Requero, Angel García de la Hoya, Gabriel Cabrera, Manuel de Dios Expósito, Victoriano Díez, Carlos Alvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García Carrasco, Manuel Arcos.

Señores don Diego Martín, Rafael Santedgracias, Mariano Moreno, Manuel Vega, Gil Llampérez Lorente, Bernardo Ferrer, Antonio Bataller, José Enrique, Manuel Elizari, Juan Aragón, Pascual Miñana, José Planas, Angel López Alonso, Juan Seisdedos, Juan González Coronado, Gabriel Román, Emilio Vaqueria y Eugenio Corchete.

Efectividad de 1 de noviembre de 1920: don José Troncoso.

Efectividad de 1 de diciembre de 1920: don Germán Marqués y D. Cándido Alonso.

Caballería.—Efectividad de 1 de octubre de 1920: D. Celestino Alonso, D. Manuel Alonso, D. José Pizarro, D. Leopoldo Pajuelo, D. Francisco Martínez y D. Pedro Teruel.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 29 de abril

Algunos senadores formulan varios ruegos y se aprueba en definitiva el proyecto de ley concediendo pensiones a la medalla de sufrimientos por la patria.

Continuación del debate sobre el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo sea reconocido el derecho del marqués de la Mortara a ser senador.

Interviene el barón de Río Tová y los señores Ryo, Gamazo, el conde del Caral y otros senadores, y, por fin, se aprueba el dictamen.

CONGRESO

Sesión del día 29 de abril

El Sr. Prieto censura la exportación de aceite, que favorece solamente a los acaparadores, con perjuicio del abaratamiento nacional.

El Sr. Cierva da explicaciones a la Cámara sobre el fundamento y aplicación de su reciente disposición, justificando la medida adoptada.

El Sr. Fernández Rodríguez consume un turno en la interpelación sobre enseñanza del Sr. Gascón y Marín, quedando en el uso de la palabra para otro día.

El Sr. Alba apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración, reformando el art. 53 de la ley Electoral.

El Sr. Besteiro continúa el discurso que empezó en la sesión anterior.

Interviene el Sr. Guerra del Río. El ministro de la Gobernación hace el resumen del debate.

Dice que hay gran hipérbolo en cuanto han dicho los oradores sobre la petición de un voto en blanco.

Al pedir la autorización se ha dicho concreta y claramente para qué se pedía y en qué había de consistir la reforma.

Añade que los defectos señalados por el Sr. Guerra del Río, por lo mismo que pueden y deben ser corregidos, encontrarán precisamente su corrección en esta reforma.

Proclama la necesidad y la eficacia de la misma, afirmando, además, su absoluta e indiscutible legalidad.

Niega que el pretenda conceder autonomía a la función de la Policía.

Es, por lo contrario, su deseo cercenar, suprimir esa libertad de que goza actualmente. Afirma que cuanto el Gobierno haga ha de estar sometido al examen, fiscalización y hasta modificación de las Cortes.

Añade que, recogiendo las indicaciones hechas en la Cámara, el Gobierno estudiará la forma de conceder a los policías derechos pasivos.

Los Sres. Guerra del Río y Besteiro y el ministro de la Gobernación, rectifican, y se aprueba el dictamen.

Sobre el incidente de Tánger

TANGER 29.—Se ha verificado la bendición de la almadraba española. Bendijola, en nombre del obispo, que se halla ausente, el franciscano fray José M. Betanz s., y actuaron de padrinos el ministro de España y la señorita María Herencia. El propietario, que es el ingeniero D. Juan Martín Rodríguez, obsequió a los invitados, entre los que figuraban los oficiales del «Alfonso XIII», con un «lunch», brindándose por España y por el Rey.

Circula aquí el rumor de que llegará de hoy a mañana a estas aguas la Escuadra francesa.

PARIS 29.—Los Sres. Raiberti, diputado por los Alpes marítimos y presidente del grupo denominado «Marruecos»; Calary de Lamazière, diputado por el Sena y ponente del Presupuesto de Marruecos, y Hubert Gieaud, diputado por las Bocas del Ródano y presidente del Comité «France-Tánger», habían planteado ante la Comisión de Argelia, Colonias y Protectorados, la grave cuestión de Tánger, que suscitó en estos últimos tiempos entre Francia y España los ya conocidos incidentes.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, que debía informar ante dicha Comisión sobre esa cuestión, ha pedido que quede aplazado su informe hasta que regrese de Londres.

Por otra parte, los Sres. Raiberti, Calary de Lamazière y Girard, tenían el propósito de interpelar sobre esa cuestión al Sr. Briand en la Cámara de Diputados, pero han consentido, cuando no el abandonar, si el aplazar su interpelación por haberseles asegurado que no podía modificarse el criterio del Gobierno en este asunto; y que consideraba a Tánger como parte integrante del Imperio Jerifiano, colocado por entero bajo el protectorado de Francia por el Tratado de 30 de marzo de 1912, y que los incidentes surgidos se habían allanado a satisfacción de Francia.

PARIS 29.—En un artículo que sobre la cuestión de Tánger, y titulado «Tánger», publica *L'Homme Libre*, el articulista termina diciendo:

«Y por último, si solamente separan a Tánger de Argencias 60 kilómetros, ¿no estará pronto Francia unida a su colonia por la línea de Puyumens, cuya última estación es Cartagena?»

En estos momentos se hace más urgente la necesidad de una colaboración íntima entre Francia y España. Esta última está interesada en el feliz desenvolvimiento de la nueva gran vía de penetración en África, de donde obtendrá apreciables beneficios.»

Barcelona

BARCELONA 30.—Ayer, a las diez y media, y al entrar en su domicilio en la calle del Carmen, número 31, fue agredido a tiros por unos desconocidos, D. Enrique Huguet, de cincuenta y dos años, casado y natural de Girona, jefe de cocina del café restaurante Lion d'Or, establecido en las Ramblas; fué agredido por unos desconocidos, que le hicieron seis disparos. Dos de éstos le hirieron en la cabeza.

viera en el camino de la estación a tres individuos sospechosos, les dió el alto; pero aquellos emprendieron la huida. Entonces, la fuerza hizo varios disparos y mató a uno de los fugitivos, que no ha sido identificado.

SEVILLA 30.—En la calle de Diana, número 2, ocurrió ayer un bárbaro suceso del que fué víctima la niña de cinco meses Rocío López.

Mientras salió la madre a realizar unas compras se quedó la niña acostada con su padre, y cuando aquélla regresó observó que su hija daba débiles quejidos y arrojaba sangre por la boca.

Acudieron unas vecinas y llevaron a la pequeña a la Casa de Socorro, donde la curaron gravísimas contusiones en el vientre y en el pecho y la rotura de una costilla.

Las heridas que presentaba se las causó su padre al golpearla con ánimo de matarla, y cuando aquél declaró dijo que había realizado el hecho porque se encontraba embriagado.

SEGOVIA 30.—Las noticias que se reciben de los pueblos son desconoladoras respecto del estado de los campos.

Determinan ese mal estado la pertinaz sequía y la reciente helada, que ha perjudicado mucho los frutales en flor.

SANTANDER 30.—Aunque falta confirmación oficial de la noticia, es casi seguro que el Infante D. Fernando, que representó a España en el viaje de la Misión que asistió al centenario de Magallanes, desembarcará en Santander, y se dirigirá desde aquí a Madrid. Hará el viaje de vuelta por Colón y Puerto Rico, en el «Alfonso XIII», que le conducirá a este puerto.

El «Alfonso XIII» debe salir de La Habana, para Puerto Rico, el domingo o el lunes próximos.

Existió el propósito de hacer aquí un cariñoso recibimiento al Infante Don Fernando.

Ayer se reunieron en el Gobierno civil las Comisiones patronal y obrera, para tratar del lock-out y procurar una solución satisfactoria.

Asistió a la reunión el delegado del ministro del Trabajo, Sr. Madariaga.

La reunión se limitó a un cambio de impresiones. Después conferenciaron con el Sr. Madariaga los presidentes de la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil.

CADIZ 30.—Esta tarde zarpó con rumbo a las islas Canarias una escuadrilla compuesta de cuatro submarinos, cuatro torpederos y el buque salvasubmarinos «Kanguro».

VIGO 30.—Hoy han fondeado en este puerto los vapores ingleses «Carmentenshere» y «Britannia».

Han desembarcado 1.056 súbditos españoles, procedentes de Cuba y de los Estados Unidos, de los cuales la mayoría regresan en deplorable estado y vienen repatriados por el Gobierno español.

BARCELONA 30.—Ayer mañana, en una casa en construcción de la calle de Muntadas, números 2 y 4, cayó de un andamio colocado a unos 12 metros de altura el obrero Francisco Ortal, y sufrió tan graves heridas que falleció en la Casa de Socorro.

Manifestaciones del Sr. Cierva

El encarecimiento de las subsistencias y el alza del calzado.—El Sr. Cierva está dispuesto a impedir los abusos. Conferencia con el Sr. Martínez Anido

El Sr. Cierva recibió ayer mañana, a las doce, a los periodistas. Como de costumbre, fué su primera pregunta decir: «¿Qué hay, señores, dicen algo los periódicos?»

—Los periódicos dicen, señor ministro—contestó un reportero—, que des le que han empezado las exportaciones han subido de un modo alarmante casi todos los artículos de primera necesidad.

—El calzado también ha sufrido un alza considerable en pocas horas—dijo otro periodista.

El Sr. Cierva hizo un gesto de desagrado, y tomando una actitud enérgica, dijo:

—Como comprenderán ustedes, todo esto es muy lamentable; pero, como comprenderán, era imposible seguir viviendo como estábamos. Todo se arreglará. Me choca mucho (y me dicen ustedes del calzado, pues sólo se ha autorizado la exportación de pieles de cabra y pieles laneras).

—Pues el calzado ha subido—arguyó el periodista indicado.

—Ellos verán lo que hacen—dijo el ministro—, pues si un día se abren las fronteras para que puedan entrar del extranjero todas esas cosas, vamos a tener botas hasta regaladas.

—Y los aceites, ¿siguen visitándole?»

—Siguen, y todavía piden más facilidades para la exportación.

—Pues también ha subido el aceite, señor ministro.

—Estas cosas añadió más molesto aú el Sr. Cierva—tienen que regularse por sí mismas, no pueden hacerse con medidas gubernativas. Si abusan—continuó diciéndo—, habrá que adoptar enérgicas medidas. Cerrar la frontera para proteger la industria nacional, y cerrarla para que no salgan nuestras mercancías, es asfixiante. La prueba la tienen ustedes en que antes de dar mi Real orden sobre trigos y harinas no recibí petición alguna de vagoes; en cambio, ahora las recibo a centenares, cosa que nos demuestra que esa riqueza se mueve. Yo, antes de hacer nada, miro las consecuencias de mis determinaciones, pero las consecuencias del afán de lucro no se pueden medir.

Vuelvo a repetir que tengo el deber de proteger la industria nacional y el trabajo, pero he de procurar por todos los medios que no se eleve en el mercado interior lo que es necesario para la vida. Confío, pues, en la probidad de todos, y si me equivoco y hay una elevación de precios artificial, insisto en que adoptaré las medidas necesarias para impedir esa elevación. No pasa día sin que dirija una circular a las Cámaras de Comercio e Industria, recomendándoles la regularización de los precios. Yo creo que todo se arreglará y si no haremos lo que en aquel milagro burloso: «Abrir las ostras por persuasión».

A continuación dijo el Sr. Cierva que en la conferencia celebrada con el Sr. Martínez Anido, hablaron detenidamente de asuntos relacionados con trigos y harinas y con la crisis del trabajo por que atraviesa Barcelona. El Sr. Cierva rogó al Sr. Martínez Anido que hiciese público en la Ciudad Condal el propósito del Gobierno de impulsar las obras públicas necesarias con el fin de dar ocupación a los obreros.

en el Reichstag, el doctor von Simons ha declarado que consideraba contrario a derecho el traslado del encaje oro del Reichs Bank como pretendían los aliados, añadiendo que no aceptaría ningún debate acerca del contenido de las últimas proposiciones presentadas a los aliados, antes de haber recibido el informe de los técnicos.

El ministro de Negocios Extranjeros afirmó que el Gobierno cumpliría sus compromisos en la cuestión del desarme de las Guardias cívicas de Baviera, y que negocia con los aliados acerca del procedimiento que deberá seguirse para juzgar a los culpables de los crímenes cometidos durante la guerra.

El conde Bernstoff habló después preconizando la conveniencia de establecer estrechas relaciones económicas entre Alemania y los Estados Unidos.

NUEVA YORK 29.—Por informaciones procedentes de bien enterada fuente se sabe que varias importantes personalidades del partido republicano, se han dirigido al Gobierno de los Estados Unidos, manifestándole su deseo de que observe la actitud más firme y decidida respecto a Alemania.

El Sr. Davidson publica en *The Tribune* una carta abierta expresando idéntico parecer.

NUEVA YORK 29.—Los periódicos, ante el giro tomado estos últimos días por la cuestión de las reparaciones, consideran como terminadas ya las negociaciones y opinan que Francia va a ocupar la cuenca del Ruhr.

VARSOVIA 29.—La *Gazeta Poranna* recibe noticias de Alta Silesia, diciendo que la organización secreta alemana titulada «Sprengkonnande», tiene el propósito de anegar todas las minas y volar con dinamita todas las fábricas de aquella comarca el día 30 de abril, para desvirtuar de antemano los efectos del fallo del Consejo Supremo aliado, en el caso de ser éste favorable a que las cuencas mineras e industriales pasen a pertenecer a Polonia, con arreglo a los resultados del plebiscito.

Reina honda inquietud en las cuencas interesadas.

BERLIN 29.—El embajador de Inglaterra en esta capital, conde de Avernoon, ha salido esta tarde, a las dos, para Londres con objeto de asistir a la Conferencia de los jefes de Gobiernos aliados.

ROMA 29.—El ministro de Negocios Extranjeros italiano, conde de Sforza, ha salido a las dos y media de la tarde para Londres, en donde tomará parte en la Conferencia que han de celebrar mañana las potencias aliadas y asociadas.

De provincias

PAMPLONA 30.—A consecuencia de una explosión, ayer, a las cinco de la tarde, ha volado el taller de cartuchería, situado en una casa del barrio extramural de Rochapea, produciéndose un incendio violentísimo que destruyó por completo el edificio.

Han sido extraídos ya cinco cadáveres, y se supone que, por lo menos, hay otros dos sepultados bajo los escombros.

PAMPLONA 30.—El taller de cartuchería donde ocurrió la catástrofe es propiedad del armero D. José Martínez de Goñi.

Estaba instalado en un pequeño edificio de planta baja y un piso.

La fuerza de la explosión fué tan grande que todos los cristales de las casas de aquella barriada se hicieron polvo, y varios edificios sufrieron desperfectos.

La confusión en los primeros momentos era tremenda y muy grande el temor de que ocurrieran nuevas explosiones.

Para evitar éstas, se procedió, en primer lugar, a la extracción de todas las materias explosivas almacenadas en la cartuchería.

Aumentaba la confusión el hecho de que nadie pudiera precisar las personas que se hallaban en el taller al ocurrir la explosión. También se advertía la desaparición de algunos albañiles que estaban trabajando en unas obras de reparación del edificio.

PAMPLONA 30.—En los primeros momentos se encontraron tres cadáveres que estaban a unos cuarenta metros del lugar del suceso.

Dos de ellos son de mujer, y el tercero, de una niña de cinco a siete años.

Esta era hija del dueño de la armería.

Los otros dos cadáveres fueron identificados rápidamente; son los de doña Vicenta Martínez de Goñi, hermana del armero, y una muchacha que, según se dice, prestaba sus servicios en la casa en calidad de criada.

Poco tiempo después de comenzar los trabajos de salvamento, aparecieron entre los escombros del destruido taller otros dos cadáveres de dos muchachas, como de quince a veinte años, operarias del taller.

Todos ellos fueron trasladados al Hospital en coches de la Cruz Roja.

En el citado centro benéfico se desarrollaron conmovedoras escenas entre las familias de las víctimas, impidiendo las autoridades que el resto del público pasase a ver los cadáveres.

Además de las víctimas citadas, resultó herido de gravedad el obrero albañil Francisco Huarte Latorre, de cuarenta y cinco años, natural de Tudela, que trabajaba en la reparación del edificio, y también herido, pero de menos gravedad, el obrero Severiano Martínez, que pasaba cerca del lugar del suceso.

Reina extraordinaria ansiedad, porque no se sabe el paradero de varias personas que se sospecha que se hallaban en el taller al ocurrir la catástrofe. Por consiguiente, no se puede precisar aún el número de víctimas.

Fidel Jiménez, encargado del taller, se dice que está iteso; pero es lo cierto que ha desaparecido; es el esposo de doña Vicenta García de Goñi, que resultó muerta. Tampoco ha aparecido el obrero carpintero Jerónimo Elizondo, que trabajaba en las obras de reparación.

El dueño del taller, Sr. Martínez Goñi, se encuentra actualmente en Sevilla y se le ha telegrafiado.

La Federación de Sociedades obreras celebrará mañana una reunión extraordinaria para tratar de este suceso.

Es posible que se acuerde suspender, en señal de duelo, los actos que se organizaban para el 1 de mayo.

VIGO 30.—El vapor «Bara-Bi», de la matrícula de Bilbao, que iba de Vivero para Rotterdam con carga de mineral, se hundió el día 26, a las cinco de la mañana, a consecuencia de una vía de agua que se le abrió a las diez de la noche anterior.

Los naufragos, que son 31, fueron recogidos por el vapor holandés «Helena», que los trajo hasta el frente del puerto, en donde fueron transbordados al vapor pesquero «Fernando número 3», que los condujo a este puerto.

SEVILLA 30.—El dueño de un circo instalado en un pueblo de Mairena del Alcor, denunció a la Guardia civil que le habían sustraído de su habitación varios efectos.

La Guardia civil realizó diligencias, y como